

República De Colombia  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Alvarado - Tolima

Alvarado, doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Ejecución de Garantía Mobiliaria Pago Directo 730264089001-2022-00046-00

Procede el Despacho a resolver la petición del apoderado del BANCO FINANADINA S.A., en escrito que antecede visto a folio 31 de la encuadernación, dentro de las diligencias de Ejecución de Garantía Mobiliaria Pago Directo, en contra de ALEXER PENA GAMA, donde solicita se decrete la terminación del trámite del pago directo, teniendo en cuenta que se realizó pago parcial y el levantamiento de la orden de aprehensión del vehículo.

Al efecto, se pone de presente que este trámite no corresponde a una demanda que implique el desarrollo de un proceso judicial, pues la competencia del juzgado, conforme lo determina la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 1835 de 2015, en tratándose del pago directo por garantías mobiliarias, se limita a ordenar la aprehensión del bien objeto del gravamen.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 2.2.2.4.1.31 del Decreto 1835 del 16 de septiembre de 2015, este Despacho,

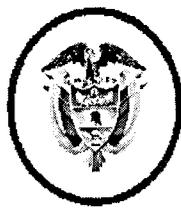
RESUELVE:

PRIMERO: TERMINAR las presentes diligencias por pago parcial de la obligación.

SEGUNDO: LEVANTAR la orden de aprehensión del vehículo ordenada en el numeral segundo del auto adiado el 20 de mayo de 2022, de las siguientes características:

Placa	EQZ826
Clase	Camión
Servicio	Público
Marca	Mitsubishi Fuso
Línea	FE85DG6SLGP
Color	Blanco
Carrocería	Estacas
Motor	4M50D94706
Chasis	JLCB1G638HK00610
Modelo	2017

Oficiese por Secretaría informando sobre el levantamiento de la medida a la Policía Nacional SIJÍN – Sección de Automotores -Bogotá D.C, y a [mebog.sijin-autos@policia.gov.co](mailto:mebog.sijin-autos@policia.gov.co)



República De Colombia  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Alvarado - Tolima

---

TERCEERO: ARCHIVAR las presentes diligencias, una vez quede en firme esta decisión, previa desanotación de los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and flourishes.

ALVARO DAVID MORENO QUESADA